

CONVOCATORIA

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura del Puesto de Trabajo cuyas características constan en el apartado 2 de esta convocatoria mediante el procedimiento establecido en el apartado **C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DE PUESTO DE TRABAJO**, del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

Esta convocatoria se llevará a cabo mediante convocatoria doble, con dos turnos, de forma que se produzca la selección primero entre los aspirantes del mismo Subgrupo si los hubiera, y en su defecto, seguidamente y en el mismo procedimiento, entre los del Subgrupo inferior.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO

Las características del Puesto de Trabajo según la RPT vigente son las siguientes:

PUESTO	G	CD	V	T	FP	ADS	ESC	COMP. ESPEC ANUAL 2022	COMP. ESPEC 2 ANUAL 2022	ESPECIALIDAD
920.01 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO										
Oficial Carpintero	C2	15	F/L	NS	CM	AY	AG/AE	11.540,87		

El empleado percibirá la diferencia de retribuciones complementarias entre su puesto y el puesto cuyas funciones desempeña accidentalmente. En el caso de desempeños de duración inferior a 30 días, se percibirá la parte proporcional a los días efectivamente trabajados con ese desempeño.

3. REQUISITOS

- Para los aspirantes del mismo Subgrupo (turno 1):
 - a) Ser funcionario de carrera en situación de servicio activo en el Ayuntamiento de Alcorcón o IMEPE, titular de un PT del grupo C2.
 - b) Cumplir con los requisitos grupo y vinculación establecidos para su desempeño en la RPT vigente.
- Para los aspirantes del Subgrupo inferior (turno 2):
 - a) Ser funcionario de carrera en situación de servicio activo en el Ayuntamiento de Alcorcón o IMEPE, titular de un PT del grupo E.
 - b) Poseer el título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente.

4. ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

Se establece como ámbito de esta convocatoria, a efectos de baremación de la experiencia profesional de los aspirantes según el Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, los siguientes programas de la vigente RPT:

171.00 - PARQUES Y JARDINES

172.00 - MEDIO AMBIENTE

341.00 - DEPORTES

920.01 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

5. ÁMBITO TEMPORAL

Hasta la reincorporación del titular del puesto, y como máximo 6 meses prorrogables por otros 6 mediante nueva resolución.



6. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

- Presidente: Francisco Javier Rodríguez Illán
- Vocal 1: Carlos Díaz García
- Vocal 2: José Domingo Mirón
- Secretaria: Susana Cepeda Adán
- Presidenta Suplente: Jessica López Garrosa
- Vocal 1 suplente: Silvia Jáñez Cordero
- Vocal 2 suplente: Fernando Sánchez Ávila
- Secretaria suplente: Marta García Jiménez

7. SOLICITUDES, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Para participar en la presente convocatoria será necesario remitir un correo electrónico a convocatorias@ayto-alcorcon.es con el asunto "DESEMPEÑO ACCIDENTAL OFICIAL CARPINTERO", indicando el turno en el que participa y adjuntando la siguiente documentación:

- a) Anexo I. Solicitud que puede descargarse en la web municipal.
- b) Anexo II. Autobaremo que puede descargarse en la web municipal.
- c) Fotocopia simple de todos los méritos alegados.
- d) Los aspirantes que participen por el turno 2 deberán aportar fotocopia del título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente.

Sólo podrán valorarse aquellos méritos obtenidos antes de la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

El plazo para la remisión del correo electrónico y toda la documentación, será de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web municipal.

8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección será el concurso de méritos con la baremación establecida en el Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.

La convocatoria para la selección cumplirá lo establecido en el punto 4 del Procedimiento.

Esta convocatoria se llevará a cabo mediante convocatoria doble, con dos turnos, de forma que se produzca la selección primero entre los aspirantes del mismo Subgrupo si los hubiera, y en su defecto, seguidamente y en el mismo procedimiento, entre los del Subgrupo inferior.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la web municipal el listado de aspirantes admitidos en ambos turnos junto con el lugar, día y hora de celebración de la prueba de destreza en el oficio establecida en el apartado 5.3 del citado Anexo II.

Dicha prueba se calificará con APTO o NO APTO, y únicamente podrán ser baremados aquellos aspirantes que hayan obtenido la calificación de APTO en la prueba, independientemente del turno.

9. RESOLUCIÓN

Realizada la baremación los méritos alegados por todos los aspirantes declarados aptos, la Comisión publicará el resultado provisional en la web municipal y se abrirá un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen.

El resultado provisional se publicará con dos listados diferenciados para cada uno de los turnos.

Resueltas las posibles alegaciones, la Comisión de Valoración levantará acta con la resolución de las alegaciones y proponiendo el nombramiento del aspirante del turno 1, o en su defecto del turno 2, con mayor puntuación.

10. LISTA DE ESPERA PARA POSTERIORES DESEMPEÑOS

Una vez desarrollada la selección y de existir aspirantes que no han obtenido un Puesto de Trabajo para ocupar por Desempeño Accidental y siempre que se cumplan todos los requisitos para el desempeño del nuevo PT, se elaborará una lista de espera.

Dicha lista estará formada, en primer lugar, por los aspirantes del turno 1 ordenados por puntuación y, a continuación, figurarán los aspirantes del turno 2 ordenados también por puntuación.

La lista de espera tendrá una duración de 2 años prorrogable por 1 año más.

La fecha de firma por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

EL CONCEJAL DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN
INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA
(Acuerdo JGL 25/06/19)

DE LO QUE DOY FE,
EL TITULAR DE LA OFICINA
DE APOYO A LA J.G.L.

00808349Z DANIEL
RUBIO (R:
P2800700C)

Firmado digitalmente por
00808349Z DANIEL RUBIO (R:
P2800700C)
Fecha: 2022.11.23 12:57:17 +01'00'

Firmado por EMILIO
ANTONIO LARROSA
HERGUETA - ***8534** el
día 24/11/2022 con un
certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016